

CONVOCATORIA DE PONENCIAS

48ª ASAMBLEA Y CONVENCION ANUAL 2026

La Junta de Gobierno 2025-2026 del CAAPPR invita a toda su matrícula a someter propuestas de ponencias para la Cuadragésima Octava Asamblea y Convención Anual 2026 que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de junio en el Hotel El Conquistador en Fajardo, PR.

Las ponencias deben utilizar como guía el tema de la convención, **CONSTRUIR BIENESTAR: Lo que el diseño puede lograr**, y dirigir su enfoque en cómo la arquitectura y el paisaje influyen directamente en nuestra salud física, mental y social convirtiendo el diseño en una herramienta esencial para construir bienestar para todos. Este eje temático invita a reflexionar sobre cómo los espacios que habitamos —desde una vivienda hasta el entorno urbano— pueden fomentar la armonía, la inclusión y la sostenibilidad.

Se buscan ponencias que exploren principios de diseño, materiales, tecnologías y procesos participativos que contribuyan al bienestar humano y ecológico. Desde la biofilia y el diseño sensorial, hasta la resiliencia climática y la regeneración del paisaje, este tema celebra el poder del diseño para mejorar la calidad de vida y fortalecer el vínculo entre las personas y su entorno.

Requisitos de entrega

Todo proponente debe entregar los siguientes requisitos para ser considerado.

1. Título de la ponencia
2. Formato
Las ponencias pueden ser charlas individuales, paneles o conversatorios de un máximo de 3 personas, talleres, charlas/visitas técnicas, entre otros.
3. Duración
Las ponencias deben cumplir con un mínimo de 50 minutos de contenido educativo y 10 minutos para preguntas. El máximo de duración es de 1.5 horas incluyendo preguntas. Las ponencias deben incluir material audiovisual.
4. Descripción
Breve párrafo de 150 a 200 palabras que resuma el contenido de la ponencia. Esta descripción podrá ser utilizada como parte de las estrategias de mercadeo de la actividad.
5. La ponencia debe contar con cuatro (4) objetivos educativos, como por ejemplo:
 - a. ¿Qué lograrán los participantes como resultado de esta ponencia?
 - b. ¿Qué conocimientos obtendrán los participantes?
6. Bosquejo
Este debe indicar los temas y subtemas que serán parte de la ponencia.
7. Imágenes visuales (1 a 3 imágenes de referencia)
8. Referencias y/o material bibliográfico

9. Información de los conferenciantes

Los conferenciantes no tienen que ser miembros del CAAPPR, pero sí deben tener experiencia en el tema que proponen presentar.

- a. Biografía (250 caracteres)
- b. Resumé

10. Información de persona contacto

Esta información es para propósitos de coordinación y solo será distribuida entre el Comité Organizador de la Convención.

- a. Nombre
- b. Compañía
- c. Título
- d. Teléfono
- e. Email
- f. Miembro del CAAPPR: sí o no

Entrega, revisión y compensación de ponencias

1. Fecha límite de entrega

La fecha límite para entregar las ponencias es el **viernes, 16 de enero de 2026**.

2. Envío

Las ponencias deben ser enviadas a info@caappr.org. El asunto (*subject line*) debe decir "Propuesta Ponencia Convención 2026".

3. Notificación

En febrero de 2026 se les notificará vía email a los proponentes la decisión sobre las ponencias sometidas.

4. Compensación

Los conferenciantes recibirán inscripción libre de costo con almuerzo y costo de estacionamiento incluido para el día de convención en que ofrezcan su ponencia. La habitación de hotel y gastos de viaje NO están incluidos.

Favor de dirigir preguntas a José del Valle (idelvalle@caappr.org) y a Rebeca Vicens (com.educacion@caappr.org).